

Decreto N° 4543
Pucón, 26/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUÑOZ FONSECA CLAUDIO ADOLFO RUT [REDACTED]
La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010
Fecha de Pago : 26/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	22/10/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		400,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	400,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	33,836,000			
Total Comprometido	33,842,151			
Saldo x Comprometer	-8,151			

SECRETARIA MUNICIPAL

28 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

27 OCT 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH./ 40469

CLAUDIO ADOLFO MUNOZ FONSECA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 9

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P.,

TASADOR FISCAL

CALLE 1 215 Villa/Pob. LIBERTAD, PUCON

Fecha: 22 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE OCTUBRE	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 22/10/2010 09:59



1555361500009BDB7B71

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010220955

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 6062
DECRETO N°

Franco Fuentes



INFORME

Pucón, 25 de Octubre de 2010

A: COORDINADOR CONVENIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON – S. I. I.

Por medio del presente Informo a Usted las labores realizadas dentro del mes de Octubre del presente año.

- Resolución documentos municipales.
 - Permiso edificación.
 - Certificados de recepción.
 - Regularización.
- Resolución F2118.
- Certificados de asignación de rol en tramite.



VERUSCHKA DEL VALLE ALMEYDA
COORDINADOR O.C.M. – PUCON



CLAUDIO MUÑOZ FONSECA
INGENIERO CONSTRUCTOR

